DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 24/2017

Rawson (Chubut), 24 de febrero de 2017

VISTO: El Expediente Nº 36.604, año 2017, caratulado: "BANCO

DEL CHUBUT S.A. R/ANT. RENOVACIÓN CONTRATO DR. GABE, RENE

SERVICIO MEDICINA LABORAL Y CONTROL DE AUSENTISMO (NOTA Nº

84/17)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 32)

mediante Dictamen N° 24/17 y al Contador Fiscal a fs. 33) mediante Dictamen N°

62/2017 CF...

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparten los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado

recaído en la licitación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota

de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc.Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Of. Ppal. Armando GAUD